



LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

CONSIDERANDO

Que el cumplimiento del artículo 3º. párrafos cuarto y noveno, fracción II, inciso H, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; título II, capítulo I, artículo 12, fracción II, capítulo II, artículo 15, fracciones IV y VII, capítulo IV, artículo 18, fracción IX, capítulo V, artículos 22, 24 y 30, fracciones XXII y XXIII, título séptimo, capítulo único, artículo 115, fracción XI de la Ley General de Educación; del Currículum Ampliado en el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior mediante el Programa de la Formación Socioemocional y teniendo en cuenta la Nueva Escuela Mexicana (NEM) como eje de transformación del sistema educativo, se realizan las "Actividades Artísticas y Culturales".

Así la Formación Socioemocional, al ser transversal con todas las asignaturas del MCCEMS, coadyuva al pensamiento crítico al posibilitar escenarios en los que se integren los propósitos formativos de una asignatura con algún propósito formativo de los diferentes ámbitos que rodean la Formación Socioemocional, la cual orienta la transformación del modelo educativo para que sea incluyente, equitativo y pertinente para la vida de las comunidades escolares desde una mirada crítica, inclusiva, con perspectiva de género e intercultural (SNB-NEM-MCCEMS 2025).

El ámbito de Actividades Artísticas y Culturales se articula como un espacio de expresión, exploración y transformación del cuerpo, las emociones, el pensamiento y los vínculos a través de múltiples lenguajes: plásticos, visuales, musicales, literarios, audiovisuales, entre otros, que permiten explorar emociones, representar conflictos, posicionarse políticamente y expresarse. Este ámbito ofrece la oportunidad de desarrollar la creatividad, construir vínculos colaborativos, sentido de pertenencia y fortalecer el respeto por la diversidad (SNB-NEM-MCCEMS 2025).

La oratoria desarrolla la capacidad de expresión generando porte para saber decir y el poder de la persuasión y la elocuencia, manifestando emociones y generar convencimiento en el auditorio, lo que favorece la confianza en sí mismos y estrechar los lazos de amistad grupal y la construcción de mensajes positivos que generen cambios para bien de la comunidad.

Por ello, la Dirección General a través de la Dirección Académica e Innovación Educativa

CONVOCA

A las y los estudiantes de los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) y de los Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS) inscritos en la modalidad escolarizada, a participar en el **XXIX Certamen Nacional de Oratoria**, en el marco del **XXIX Encuentro Nacional de Arte y Cultura DGETI (ENAC DGETI 2026)**, con el tema "**Mi México**", que se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes:





BASES

I. SEDES, ETAPAS Y FECHAS

- Etapa local.** Se realizará en cada uno de los planteles de las entidades federativas, del 10 al 14 de noviembre de 2025. Los ganadores de esta etapa representarán a su plantel en la etapa estatal.
- Etapa estatal.** Participarán todos los ganadores de la etapa local, del 8 al 12 de diciembre de 2025, en la sede que el Comité Organizador Estatal determine. El ganador de esta etapa representará a los planteles de la entidad en el ENAC-DGETI 2026.
- Etapa nacional.** Se efectuará en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, del 9 al 13 de marzo de 2026, con la participación de las y los alumnos ganadores de los certámenes estatales.

II. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Cédula de participación, con sello y firma del titular de la dirección del plantel.
- Historial académico vigente.
- Certificado médico con número de cédula profesional.
- Copia del carnet de afiliación a una institución de salud pública (IMSS, ISSSTE, etc.).
- Copia de la póliza de seguro contra accidentes escolares.
- Carta-Autorización del padre o tutor para asistir al ENAC-DGETI 2026; anexando copia, por ambos lados, de su credencial del INE.

III. CARACTERÍSTICAS DE PARTICIPACIÓN

La participación de las y los estudiantes en el evento de oratoria en las tres etapas se sujetará a los siguientes temas:

- El poder de las mujeres en la historia: mujeres que han dejado una huella en la historia y cómo sus logros han influido en el presente.
- La lucha por la igualdad de género: La lucha de las mujeres por la igualdad de derechos y las barreras que aún existen en diversas culturas y sociedades.
- Mujeres y liderazgo: Explorar el papel de las mujeres en cargos de liderazgo, políticos, empresarial y sociales y cómo están cambiando el mundo.
- El impacto de la mujer en la ciencia y la tecnología: las científicas y tecnólogas que han transformado el mundo y cómo han sido históricamente subestimadas.
- Evolución del feminismo: pasado, presente y futuro; discutir cómo el feminismo ha evolucionado a lo largo de las décadas y lo que aún queda por hacer para lograr la igualdad.
- El papel de las mujeres en la familia y la sociedad moderna: cómo las expectativas sobre el papel de la mujer en el hogar y la sociedad han cambiado con el tiempo y cómo las mujeres equilibran trabajo, familia y vida personal.
- El derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo: autonomía corporal, salud reproductiva y la importancia de garantizar el acceso a la salud para todas las mujeres.
- La violencia de género un reto global: violencia de género, sus consecuencias y la importancia de la prevención y la sensibilización social.





9. La mujer y la educación; el camino hacia la igualdad: cómo la educación de las mujeres puede transformar sociedades y reducir desigualdades, destacando ejemplos de países en donde la educación femenina ha sido un motor de cambio.
10. La mujer en el arte y la cultura: cómo las mujeres han sido figuras clave en el arte, la literatura, la música y el cine a pesar de haber sido tradicionalmente infrarrepresentadas.

IV. ASPECTOS POR CALIFICAR

Aspectos por calificar

Discurso	Preparado e Improvisado
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> • Exordio, exposición o narración, argumentación y epílogo o peroración. • Efectividad del mensaje • Valor del discurso (originalidad, ideas) • Cohesión • Adecuación
Cualidades Físicas	<ul style="list-style-type: none"> • Expresión corporal (incluye contacto visual) • Seguridad, posición del orador en la tribuna • Presencia escénica.
Voz	<ul style="list-style-type: none"> • Volumen (ritmo y dicción)
Lenguaje	<ul style="list-style-type: none"> • Corrección, gramática y sintaxis
Apego al tema	<ul style="list-style-type: none"> • Fidelidad de la información y tema, cultura general, conocimiento.

El Certamen se divide en dos pruebas: El discurso preparado (para la primera participación) y el discurso improvisado (para finalistas). Ambas participaciones abordarán uno de los temas establecidos dentro de la presente convocatoria.

1. El tiempo para los discursos preparados será de 6 a 8 minutos. La medición del tiempo será de la siguiente manera: se encenderá la luz verde a partir del primer movimiento o gesto del participante y permanecerá encendida hasta los 6 minutos; a los 7 minutos se encenderá la luz ámbar y permanecerá encendida hasta los 8 minutos; después se encenderá la luz roja y permanecerá encendida hasta que el orador concluya su participación. El jurado no emitirá ninguna señal para indicar que el orador excedió su tiempo.
2. El discurso del orador que dure menos de 6 minutos o más de 8 minutos será penalizado en su escala de calificación.
3. El tiempo para los discursos improvisados será de 5 a 7 minutos. La medición del tiempo será de la siguiente manera: al iniciar el participante con su alocución se encenderá la luz verde y permanecerá encendida hasta los 5 minutos; a partir de este momento se encenderá la luz ámbar y permanecerá encendida, a los 7 minutos. Después del minuto 7 se encenderá la luz roja y permanecerá encendida hasta que el orador concluya su participación. El jurado no emitirá ninguna señal para indicar que el orador excedió su tiempo.





4. El tiempo comenzará a contar a partir del encendido del semáforo en color verde.
5. Los discursos presentados deberán ser originales e inéditos.
6. En las eliminatorias de cada etapa, los jueces elegirán a los estudiantes, que, de acuerdo con el proceso de evaluación, cumplan con los requisitos para pasar a la final. De ellos, se elegirán a los ganadores de los tres primeros lugares.
7. En la fase final del Certamen, los temas del discurso improvisado serán sorteados por el jurado calificador, siendo los establecidos en la presente convocatoria de acuerdo con el número de finalistas.
8. En la fase final del Certamen, los temas del discurso improvisado serán sorteados por el jurado calificador, siendo los establecidos en la presente convocatoria de acuerdo con el número de finalistas.
9. Los finalistas no podrán repetir el tema con el que participaron en la fase preparada, por lo que, en caso de repetir se cambiará el tema.
10. En ambas fases, se sorteará el orden de participación de los finalistas
11. No podrán participar los ganadores anteriores de este certamen.

V. JURADO

En las tres etapas (local, estatal y nacional), el jurado calificador se integrará con personas especialistas en la materia, invitadas por la DGETI. (En la etapa nacional, los jueces serán campeones nacionales en la especialidad de oratoria).

En cualquiera de las tres etapas, el fallo del jurado será inapelable.

VI. PREMIACIÓN

En la etapa local y estatal, la dirección del plantel y la oficina de la DGETI en la entidad respectivamente, podrán otorgar reconocimiento de participación, según corresponda, a las y los participantes; asimismo, también podrán otorgar reconocimiento a las profesoras y los profesores que fungieron como asesores de los alumnos participantes.

En la etapa nacional el primer lugar recibirá la presea Xochipilli-Macuilhóchitl; el segundo y tercer lugar recibirán reconocimiento

VII. ASPECTOS GENERALES

1. Los Comités Organizadores Locales y Estatales, a través de los promotores culturales de los CETIS y CBTIS, darán a conocer oportunamente la presente convocatoria a la comunidad estudiantil y a los miembros del jurado, para un mejor desarrollo del evento.
2. Los promotores culturales darán a conocer a los participantes, los Lineamientos del Encuentro y se sujetarán a ellos en cada una de sus etapas.
3. El registro para participar en el certamen se hará con el promotor de actividades culturales de cada plantel.





- 4. Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación de los participantes serán cubiertos por los planteles y la Oficina Estatal de la DGETI de cada entidad federativa.

VIII. TRANSITORIOS

Los aspectos técnicos y administrativos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador Estatal y Nacional.

Para más información dirigirse a la Oficina de Promoción Cultural en tu CETIS O CBTIS.

Ciudad de México, agosto de 2025.



[Handwritten signature in blue ink]

ROLANDO DE JESÚS LÓPEZ SALDAÑA
PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR

S. E. P. S. E. M. S.
DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL



[Handwritten initials]